GOBIERNO DE CALDAS	ACTA BILATERAL DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	**Código**: FO-GD-02-044 **Versión**: 11 **Fecha modificación**: 29/01/2020

Secretaría	Vivienda y Territorio
Fecha acta de Liquidación:	11 de mayo de 2020

No. Radicado Contrato:	09032020-0261	No. Pedido en SAP:	4500017090
No. BPID (si aplica)	2016170000092	No. C.D.P.	3500012813
Contratista:	FERNANDO ESCOBAR CONTRERAS		
Representante Legal			
NIT. ó RUT:	91202496-8		
Dirección	Calle 41 No. 82-07 Copacabana Ant.	Teléfono	31642234520
Póliza nro.	65-44-101182008	Compañía	Seguros del Estado S.A
Valor del Contrato ($):	26,045,425 Incluido Iva	Valor Adición:	
Objeto del Contrato:	Adquisición de una máquina fabricadora de bloques en concreto y adoquines para la prueba piloto del Programa Tu Casa Juntos en el Departamento de Caldas, conforme las especificaciones técnicas discriminadas en el contrato		

Objeto del Contrato:		Fec. Iniciación	09/03/2020	Fec. Terminación	13/03/2020
Prorroga		Fec. Iniciación		Fec. Terminación	

Supervisor: Ingeniera- Johanna Ándrea Duque López

RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		26,045,425
ADICION.		0,00
VR. PAGO ACTA	0,00	26,045,425
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
SALDO DEL CONTRATO	**0,00**	
Sumas Iguales:	**26,045,425**	**26,045,425**

RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:		**0,00**
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Saldo por amortizar:	**0,00**	
Sumas Iguales:	**0,00**	**0,00**

La presente Liquidación se hace de mutuo acuerdo entre la partes, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

ITEM	SI	NO
El (La) Contratista ejecutó para el Departamento de Caldas, el objeto contractual a entera satisfacción y dentro del plazo previsto	X	
El (la) suscrito (a) a Supervisor (a) verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	X	
Se verificó la vigencia de las pólizas las cuales se encuentran ajustadas al contrato	X	
Observaciones		

Las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, dan por liquidado este Contrato, declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto frente al Contrato.

Para constancia se firma a los 11 días del mes de mayo de 2020, por los que en ella intervienen.

EL DEPARTAMENTO	SUPERVISOR	EL CONTRATISTA
Jahir de Jesús Alvarez	Johanna Andrea Duque López	Fernando Escobar Contreras 91202496